

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROMOCIÓN INTERNA RESTRINGIDA, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE 24 PLAZAS DE OFICIAL DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES – Listado de personal para realización de movimientos entre colegios

La elección de las vacantes de la convocatoria de promoción interna restringida de 24 plazas de oficial de funcionamiento de instalaciones municipales genera movimientos en los diferentes colegios, cuyos cambios, según está establecido en las bases de la convocatoria, se efectuarán según los siguientes criterios:

- En caso de que personal funcionario deba cambiarse de colegio, como consecuencia de la incorporación de un nuevo funcionario, nivel C, en el colegio en el que se encuentra, éste tendrá preferencia para escoger colegio de destino. La elección se realizará conforme a lo siguiente:
 - Orden de antigüedad en su ingreso en la plaza que ocupa (la persona con mayor antigüedad tendrá preferencia para escoger plaza). En caso de empate, se tomará como referencia el orden de puntuación en la oposición (tendrá preferencia para la elección la persona que se encuentre con una mayor puntuación en la oposición).
- Una vez el personal funcionario de colegios haya escogido destino, se generará una lista de plazas disponibles y se ordenará la lista de personas que deben moverse para la elección de plazas de la siguiente manera:
 - Personal interino por orden de antigüedad en su ingreso en la plaza que ocupa (la persona con más antigüedad tendrá preferencia para escoger plaza). En caso de empate, se tomará como referencia el orden en la lista de contratación por la que fueron llamadas las personas (tendrá preferencia para la elección la persona que se encuentre en una mejor situación en la lista de llamamientos).

Realizada la previsión de movimientos que tendrán lugar, se ha generado una lista de personal que, en función de los criterios expuestos, debe cambiarse de colegio. El listado queda conformado por las siguientes personas y el siguiente orden:

1. Pilar González Íñigo.
2. Olga Piñuela Irisarri.
3. Juan Carlos Artieda Rodrigo.
4. María Rosario Hernández Zorzano.
5. Jose María Bocanegra Sánchez.
6. José Antonio Salguero Pérez.

Asimismo, los centros educativos con plazas disponibles son los siguientes:

- * 1 plaza en C.P. Ermitagaña.
- * 1 plaza en C.P. García Galdeano (corretornos).
- * 1 plaza en C.P. Nicasio Landa.
- * 2 plazas en C.P. San Juan de la cadena.
- * 1 plaza en C.P. José María Huarte.

Al objeto de realizar la elección del colegio de destino, se emplaza al personal afectado a un acto de elección, que tendrá lugar el día 22 de septiembre de 2022, a las 12:30 horas, en c/Zapatería 40, 1ª planta.

Pamplona, a 15 de septiembre de 2022
Departamento de Recursos Humanos